

**Memorándum sobre las elecciones de la junta directiva  
2019-2022**

2018

- 4-5 de junio: aprobación del calendario de elecciones para la junta directiva.
- 5 de julio: fecha límite para la información de los comités nacionales, internacionales, y las alianzas regionales sobre el calendario de elecciones (dado que este calendario se debe proporcionar en un plazo de un mes desde su aprobación).
- 1º de septiembre: convocatoria de candidaturas a los comités nacionales, internacionales, y las alianzas regionales. Las candidaturas se deben remitir a la secretaría del ICOM (director general) para examen y rectificación eventual.
- 30 de noviembre : fecha límite para la presentación de candidaturas.

2019

- 28 de febrero: fecha límite para el comité de nominaciones y elecciones (NEC) que debe confirmar la admisibilidad de las candidaturas recibidas por la secretaría.
- 1º de junio: fecha límite para la publicación de un documento de presentación de los candidatos en las tres (3) lenguas oficiales del ICOM, que se distribuye a los miembros del ICOM.
- 1º-7 de septiembre: elección de la junta directiva por la asamblea general durante las sesiones plenarias de la conferencia general. Las fechas exactas de la apertura de las mesas de votación (2 días) serán comunicadas posteriormente.

\*\*\*